**La ELA de La Barca estudiará el convenio firmado por el Ayuntamiento matriz con El Torno y San Isidro**

Los delegados, Laura Álvarez y Jesús Alba, mantienen un encuentro con los alcaldes de las ELA donde se ha llevado a cabo la regularización de trabajadores municipales para ofrecer colaboración y garantizar la prestación de servicios con esta fórmula provisional

**22 de febrero de 2021.** El Gobierno municipal ha mantenido hoy un encuentro con los alcaldes de las tres ELA donde se ha procedido a la regularización de personal municipal y ha tendido la mano al alcalde de la La Barca para acogerse a la solución temporal que ya han aceptado las ELA de El Torno y San Isidro.

El ejecutivo local ha ofrecido a La Barca el mismo convenio que el ya suscrito por las otras ELA y, al mismo tiempo, ha ofrecido “toda su colaboración para cualquier asesoramiento técnico que pueda necesitar para afrontar este proceso, que debe culminar con la convocatoria pública para dotarse de sus propias plazas de personal para que presten los servicios necesarios en sus ELA”.

En este sentido, el alcalde de la ELA de La Barca “ha manifestado su intención de estudiar el contenido del convenio y analizar las necesidades y las condiciones legales”.

Desde el Gobierno Municipal se reitera “la máxima voluntad de entendimiento y colaboración con las ELA desde el respeto a su autonomía y conscientes de la necesidad de mantener en todo momento la prestación de los servicios”.

La vía provisional que se contempla en el convenio “permitirá la continuidad de estos trabajadores en las ELA por un periodo máximo de seis meses, en tanto estas entidades autónomas se dotan de su propio personal, si bien el cambio sustancial es que serán las ELA las que corran con los gastos de este personal como establece la Ley”.

En el transcurso de la reunión se ha establecido, igualmente, un calendario de trabajo “para abordar otras posibles líneas de colaboración y continuar en la senda de la cooperación institucional”.